

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA RETIRADA DE CUALQUIER ELEMENTO O SÍMBOLO POLÍTICO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el mes de noviembre en la fachada de nuestro Ayuntamiento se ha colocado una pancarta de dimensiones considerables con la leyenda “Llibertat presos polítics”, la cual responde únicamente a intereses partidistas y electoralistas del sr. alcalde y que, por ello, en modo alguno representa al pensar de la mayoría de los vecinos de Reus.

A mayor abundamiento, y dando por supuesto que la misma se refiere a los denominados “Jordis” y a parte del antiguo “Govern”, cabe mencionar que se trata de presuntos delincuentes comunes, a los que ni siquiera Amnistía Internacional reconoce la condición de “presos de conciencia” o “presos políticos”. Huelga comentar que la leyenda de la citada pancarta supone un atentado a la división de poderes, cuestión que parece no importar lo más mínimo a nuestro alcalde. Como tampoco parece importarle que se vulneren los principios de pluralismo político y neutralidad ideológica de los entes públicos que garantiza la Constitución Española en sus artículos 9.3 y 103 respectivamente, como manifestación del concreto mandato dirigido a las Administraciones Públicas de servir con objetividad el interés general.

Al mismo tiempo siguen sin colocarse las banderas institucionales en la fachada del Ayuntamiento, incumpliendo así los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 39/1981 (Ley de banderas).

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Que se retire la pancarta de la fachada del Ayuntamiento con la leyenda “Llibertat presos polítics” y cualquier otro elemento o símbolo que altere la neutralidad institucional de los espacios o edificios públicos del municipio.

Segundo. Que se regule el uso de los espacios públicos para que no puedan ser posicionados políticamente, respetando así la diversidad ideológica de la totalidad de los ciudadanos del municipio.

Tercero. Que se coloquen las banderas española, catalana y de Reus en la fachada del Ayuntamiento.

Reus, 24 de noviembre de 2017

Sr. Juan Carlos Sánchez Martínez

Portavoz G. M. Ciudadanos